



Facultad Psicología

Secretaría de Centro: María Dolores Galián Conesa mdgalian@um.es

**UNIVERSIDAD DE
MURCIA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 24 JUNIO DE 2021**

Asistentes:

Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Fernández Ros, Encarnación
Galián Conesa, María Dolores
García Sevilla, Julia
Martinez Fuentes, Maria Teresa
Olmos Soria, María de los Llanos
Romero Medina, Agustín
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes
con docencia en el centro:**

Abad Mateo, María Angeles
Bermejo Alegría, Rosa
Brito de la Nuez, Alfredo
Cabello Luque, Francisco
Campoy Menendez, Guillermo
Corbalán Berna, Javier
Escudero Sanz, Alfonso
Fernández-Vilar, María Angeles
Fuentes Melero, Luis J.
García Sánchez, Francisco Alberto
González Javier, Francisca
González Salinas, Carmen
Limiñana Gras, Rosa

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 22/09/2021 12:10:10. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 22/09/2021 14:12:08. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMmaH-KmuKF+R3-ShWFbqoI-QbpCFFbh

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 14

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

López López, Jose Antonio
Marín Serrano, Javier
Martinez Martinez, María del Carmen
Olivares Olivares, Pablo José
Olivares Rodriguez, José
Paterna Bleda, Consuelo
Pedraja Linares, María José
Pérez López, Julio
Pérez Sánchez, Miguel Angel
Prieto Redín, Angel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Ruiz Hernández, José Antonio
Valero García, Vanesa
Vera Martinez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador:

Parra López, Pablo

Grupo C. Alumnos:

Conesa Valverde, Cristina
Del Toro Martinez, Fuensanta
Egea Atencio, Aylen
Garcés De los Fayos López, Eva
López Solá, Alodía
Molina Maya, Laura
Moreno Gómez, José María
Ndi Mangwa, Laurena C.
Sánchez Roca, María José
Serrano Encinas, Virginia

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Alcaraz López, Antonio
Castillo Díaz, José A.



OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Maquilón Sánchez, Javier J.

Martinez Rodriguez, Concepción

Ramirez de la Fe, María Carmen

Excusan su asistencia:

Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique

Hidalgo Montesinos, María Dolores

López Soler, Concepción

Martín Chaparro, Pilar

Ordoñana, Juan Ramón

Sánchez Meca, Julio

Sánchez Romera, Juan Francisco

En Murcia, siendo las 9,30 horas del día 24 de junio de dos mil veintiuno, quedó reunida, en sesión ordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

Se aprueban las actas de la Junta Extraordinaria de Centro del 19 de abril, 3 de mayo y 20 mayo.

2. Informe del Equipo Decanal

El Decano comenta los acontecimientos acaecidos desde la última Junta ordinaria del 9 de marzo. El 24 de mayo se envió a ANECA el informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster en Psicología General Sanitaria; y en este período hasta que nos visite el panel de ANECA el 21 de octubre, tendremos colgado el informe y un buzón de sugerencias por si alguien quiere expresar opinión sobre dicho informe (<https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-sanitaria/documentacion>). Las sugerencias enviadas a este buzón llegan después al Panel y será parte de la evaluación.

Con respecto al Máster Universitario en Intervención Logopédica en Deglución / Magister en Intervención Fonoaudiológica en Deglución, el 10 de junio el Consejo Interuniversitario de la CARM dio su autorización y finalmente comenzará el próximo curso 2021-2022.



La primera reunión del profesorado UMU de este Máster con Decanato tuvo lugar el 16-6-2021. En dicha reunión se constituyó la Comisión Académica de la UMU, y se propuso su composición y coordinación; se trataron temas de horarios, guías docentes, etc.

Falta la autorización por parte de la Comunidad Autónoma y terminar de coordinar con los profesores de Chile el tema de la planificación de horarios, sistemas informáticos para la docencia semipresencial, detalles de las prácticas externas, prácticas de simulación, etc.

Con respecto, a la PCEO (Programación Conjunta de Estudios Oficiales) de Máster en Psicología de la Educación y Máster en Formación de Profesorado (especialidad Orientación Educativa), el 28 de mayo fue aprobada en Consejo de Gobierno y se pondrá en marcha el próximo curso. Se ofertarán 10 plazas y la fecha de preinscripción será del 19 de junio al 11 de julio. En total el alumnado tendrá que cursar 106 créditos para obtener la doble titulación en un curso y medio.

Con respecto a las II Jornadas Interuniversitarias online de Práctica Logopédica que se desarrollaron del 22 febrero al 22 marzo 2021, éstas finalizaron con un gran éxito de participación 1942 asistentes en total a las 22 conferencias. La encuesta de satisfacción del curso fue de un promedio de 4 sobre 5. La Vicedecana de Movilidad y relaciones Internacionales, Marina Olmos, interviene para explicar que el curso fue muy bien valorado tanto por el alumnado como por los participantes, que han sido unas jornadas muy aplicadas y de calidad. Se ha propuesto desde la Conferencia de Decanos/as de Logopedia que sigamos con la organización de las terceras jornadas debido al éxito obtenido.

En cuanto a la formación dentro del Plan de formación por centros del CFDP se ha llevado a cabo un curso de formación sobre guías docentes 2021-22 organizado por CFDP y Decanato de la Facultad de Psicología. Este curso se llevó a cabo en dos sesiones 10 y 17 de junio; y participaron 49 profesores en la sesión primera y 55 en la segunda.

Con respecto a Infraestructuras, se ha reformado la entrada al aulario Norte, la conserjería se ha puesto a la entrada de manera que está muy visible; y la zona de socialización se ha quedado más ampliada (donde antes estaba conserjería, sala de profesores y fotocopiadora) y en un sitio que no molesta a la docencia.

El Decano informa de que ya se ha actualizado la web del Centro al nuevo formato corporativo de la UMU. Con respecto al Facebook del centro se ha retomado la publicación de novedades del centro.

El Decano explica que se ha llegado a un acuerdo entre Decanato y los responsables de la Biblioteca de la UMU para incluir en la Base de Datos de la Biblioteca (Catálogo ALBA) las referencias de todos los tests e instrumentos de la Docimoteca, de modo que haya acceso y búsqueda desde la web.

Otra noticia importante para el Centro ha sido la creación del CELA (Centro de Logopedia Aplicada) para personal UMU y externo que permite asistencia y prácticas al alumnado de Logopedia. Se aprobó su constitución y su reglamento el 30 de abril en Consejo de Gobierno y comenzará a funcionar en septiembre. El CELA formará parte de la red de servicios asistenciales de la UMU. Este es un proyecto en el que Decanato lleva tiempo trabajando, que ha contado con el apoyo del Equipo Rectoral desde el primer momento y en especial con el impulso de la profesora Rosa María Bermejo, como especialista en los servicios que prestará este centro. El Decano aprovecha para dar las gracias a la profesora

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 22/09/2021 12:10:10. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 22/09/2021 14:12:08. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Rosa Bermejo, así como a la Vicerrectora Paloma Sobrado por su implicación. La profesora Rosa María Bermejo interviene comentando que es un motivo de felicitación para todos; y agradecimiento, sobre todo a la vicerrectora y a su equipo, y a las profesoras Doria y Noelia Orcajada, implicadas también en este proyecto. En este centro el alumnado podrá aprender con pacientes reales y se podrá dar un servicio para profesores, alumnos, etc.

El Decano comenta que han salido unas Becas Rurales Sociosanitarias Santander-UMU para estudiantes de Ciencias de la Salud, incluidos los de Grado en Psicología y Grado en Logopedia de la Facultad de Psicología este verano de 2021. Estas becas existen hace años, y ha sido gracias al empeño y apoyo de la Vicerrectora de Empleo, Alicia Rubio, que ha logrado incluir 6 plazas para Psicología y dos para Logopedia. Son becas para realizar prácticas en centros y servicios de Psicología o Logopedia, tutorizadas por sus profesionales, durante el mes de julio o el mes de agosto. Estas becas tienen una dotación económica mensual de 500 euros. Se presentaron 72 aspirantes para las 6 plazas de Psicología y 39 para las 2 de Logopedia.

Con respecto a los egresados de Psicología de la Universidad de Murcia en el examen PIR 2021 han obtenido plaza ocho de ellos de 198 plazas y de un total de 4402 aspirantes de 53 universidades españolas.

Otra novedad es el Proyecto piloto de Unidad de Apoyo a Departamentos en la Facultad. Se trata de un proyecto de la Vicegerencia por el cual se unifica la gestión administrativa de los Departamentos implicados, que hasta ahora se viene realizando de manera individualizada por el personal de administración de los departamentos de Psicología Básica y Metodología, Psicología Evolutiva y de la Educación y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Esta experiencia piloto durará 6 meses (hasta primer trimestre de 2022), y se consolidará si funciona bien. Este proyecto ha sido consensuado previamente por las partes implicadas.

El Decano explica la puesta en marcha del Proyecto piloto de Evaluación de la docencia: DocentiUM. Siete profesores y profesoras de la Facultad lo han solicitado. Esta evaluación requiere de las certificaciones de algunas de sus actividades (asistencia a reuniones, existencia de quejas o felicitaciones, tratamiento de los solapamientos entre asignaturas, etc.) por parte de los Departamentos y Centro. Esta cuestión se tratará en el punto 9 de esta Junta. Las implicaciones a partir de ahora de DocentiUM son importantes para profesorado, departamentos y centro. Para el centro supone reorganizar sus archivos y registros para tener siempre disponible el histórico de reuniones, incidencias (quejas y felicitaciones), resolución de solapamientos de contenidos en titulaciones del centro (lo cual será objetivo del Plan de Actuación 2021-22). Las implicaciones para todo el profesorado interesado en pedir la evaluación será la posibilidad de incrementar información en las Guías Docentes (hasta ahora no era lo recomendado); tener en cuenta la asistencia a reuniones de planificación y seguimiento docente, la resolución de posibles solapamientos de contenidos con otras asignaturas de la titulación y mayor atención a tareas de innovación docente, entre otras.

En cuanto a los nuevos nombramientos se ha producido el relevo en la dirección de la Escuela de Práctica Logopédica: el profesor Francisco Alberto García Sánchez ha terminado su mandato y entra como nuevo director

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 22/09/2021 12:10:10. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 22/09/2021 14:12:08. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES.



el profesor Francisco Cabello Luque.

También cabe señalar la nueva plaza vinculada para la profesora Rosa Bermejo en el Servicio Murciano de Salud, en la Unidad de Psicología Infantil del Servicio de Pediatría del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca".

El Decano comenta los principales acuerdos de la Conferencia de Decanos de Psicología celebrada el 18 de junio de modo virtual. Se acordó continuar promoviendo las reuniones periódicas con los coordinadores del Máster en Psicología General Sanitaria (la siguiente reunión se celebrará a comienzos de otoño). Se acordó defender la inclusión de la Psicología en los centros de Atención Primaria. También solicitar a CRUE la creación del perfil de profesor/a asociado/a a los servicios y unidades de Atención Psicológica de las Universidades; y que se analicen propuestas para llegar a un mayor reconocimiento del trabajo de los profesores/as tutores/as externos/as de prácticas de Psicología. Por último, elaborar indicadores metodológicamente válidos para analizar la inserción laboral de los/las egresados en Psicología.

La Vicedecana de Movilidad y Relaciones Internacionales, Marina Olmos, comenta los principales acuerdos de la Conferencia de Decanos/as de Logopedia (CDLUE) celebrada el 23 de abril. En ella se valoró positivamente el desarrollo de las II Jornadas Interuniversitarias online de Práctica Logopédica comentadas anteriormente, se decidió que la CDLUE figurara como principal organizadora de las jornadas y que la UMU siguiera en la organización. Se unió Málaga y se decidió una comisión para organizarlas.

Se planteó también la creación un repositorio de vídeos de prácticas grabadas con profesionales y se creó una comisión para estudiar la forma de prepararlo y las implicaciones legales que de ello puedan derivar.

Se aprobó el presupuesto para crear la página web de CDLUE, se incorpora la Universidad Pontificia de Salamanca y el centro adscrito a la Universidad de Alcalá CUNIMAD. Se comenta la situación del reconocimiento del Área de Logopedia: 7 universidades ya tienen el apoyo de su Consejo de Gobierno, 2 en trámite y 2 sin iniciar. La Vicedecana comenta que se propone solicitar a las Agencias de Evaluación que CDLUE sea oída al verificar planes de estudio.

Se decidió crear, entre otras, comisiones para: analizar las competencias lingüísticas de los alumnos contempladas en el título, para estudiar el grado de presencialidad necesaria en los Grados y para analizar el perfil del profesorado del Grado en Logopedia.

La Vicedecana añade que posteriormente se tuvo una reunión con la presidenta del Consejo Superior de Colegios de Logopedia, Mireia Sala. En esa reunión se comentó que se está estudiando la posibilidad de que el logopeda se incorpore al entorno educativo. Se ha elaborado el Informe "El logopeda en el marco de la escuela inclusiva", posiblemente será necesario un Máster de especialización para entrar. Se pidió que se estudiara el tema de los problemas del ingreso como primera opción en el Grado en Logopedia. Se pidió que se soliciten plazas de profesorado con perfil de logopeda para docencia en asignaturas del Grado y Máster. También se consideró la opción de solicitar información sobre la situación de los doctorados relacionados con Logopedia. Por último, se solicitó la inclusión en el TESEO como palabra clave Logopedia en las tesis relacionadas con el tema.



El Decano comenta que, tras un año de paréntesis por la pandemia, se han podido reanudar los actos de graduación. Así, tuvo lugar el Acto de Graduación de la IX Promoción (2017-2021) de Grado en Psicología, que se celebró el 17 junio en el Salón de Actos de la Facultad de Economía y Empresa; y el Acto de Graduación de la IX Promoción (2017-2021) de Grado en Logopedia, que se celebró el 16 junio en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina. Quiere agradecer a los organizadores de la Graduación el trabajo realizado a Eva Garcés de los Fayos, Fuensanta del Toro, Jose María Moreno, Fuensanta Montoro y Ester Sánchez. La Vicedecana Julia García Sevilla se suma a ese agradecimiento por ser incluso pioneros en el trabajo solicitado por vicerrectorado sobre el modelo de protocolo que había que diseñar. La profesora Ana Vanesa Valero (madrina de la IX Promoción de Psicología) comenta que estos alumnos han demostrado saber “estar” y “hacer”.

El Decano destaca los Premios extraordinarios Fin de Grado que se concedieron en la festividad de Santo Tomás de Aquino, celebrada el 21-6-2021. Siendo en Psicología, Ana Picazo González y en Logopedia, Encarnación Garries Muñoz. También destacar el Premio extraordinario de Doctorado en Psicología (adscrito a la EIDUM) que fue para Juan José Madrid Valero, anteriormente becario de investigación del área de Psicobiología y actualmente profesor en la Universidad de Alicante; su padrino fue el profesor Juan Ramón Ordoñana.

Hemos tenido cambios en el PAS de la Facultad, en concreto por traslados se fue de la conserjería Marta Violeta Sastre Artilles, paso al turno de mañana Juana M^a Gómez Gambín (además como Jefa de Equipo del Edificio) y se incorporó Ángeles Sandoval de Francisco. Se incorporó en turno de tarde Sofía Guillamón Turpín.

Por último, comentar que el 25 de marzo se llevó a cabo el último acto de despedida de la que fue administrativa de Decanato, Ascen (Ascensión Serrano Murcia), ya que quedó pendiente la entrega de un libro de recuerdos y otros obsequios.

3. Informe de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Centro

En cuanto a la Comisión Permanente, ésta se reunió en cinco ocasiones.

El 22 de marzo se aprobó la permuta de la defensa pública del TFG por la asignatura de Psicopatología infantil para los alumnos que están haciendo las prácticas, debido a que el día previsto en el calendario anterior coincidía con la administración de la vacuna COVID-19.

El día 10 de abril se aprobó una modificación en la fecha de examen de la convocatoria de junio de la asignatura “Atención y Funciones Ejecutivas” del Grado en Psicología debido a la falta de aulas para ubicar a la cantidad de alumnos que se presentaban al examen. El 19 de abril se aprobó una modificación en la fecha de examen de dos asignaturas de 4^o de Psicología, “Modelos Estadísticos en Psicología” con “Psicología del desarrollo: niñez”, debido a que el profesor de la asignatura Modelos Estadísticos en Psicología había sido convocado por ANECA para una reunión el mismo día y hora en que se celebra el examen de la asignatura.

El 18 de mayo se aprobó un cambio de fecha en la convocatoria de julio, de la asignatura “Intervención Logopédica Hospitalaria” (Grado en Logopedia); la profesora tenía incompatibilidades con su trabajo al ser profesora asociada.

El 27 de mayo se aprobó una rectificación en los cupos de optativas en el Máster en Psicología General Sanitario y en el Máster en Psicología Jurídica y Forense para el curso 2021/22, los cupos de ambos másteres se mecanizaron por error como 0, se cambia y se modifican atendiendo a los informes recibidos de los departamentos.

En cuanto a la Comisión de Aseguramiento de Calidad se reunió el pasado 18 de junio y algunos de los puntos del orden del día que se trataron se verán en algunos puntos de esta Junta: revisión del Plan de Contingencia 4, los acuerdos adoptados por las diferentes Comisiones Académicas de los títulos relacionadas con calendarios y horarios, de los informes sobre los solapamientos para los profesores que habían solicitado la evaluación del Docentium. También se informó de una queja y reclamación relacionada con una asignatura de cuarto de Psicología, ambas admitidas y resueltas. El Vicedecano de Calidad comenta que en relación a la web del Centro pide que si alguien detecta algún error que por favor nos lo haga llegar a Decanato ya que al migrar los datos se ha podido producir algún error en la migración. Decanato está en ello, pero es una web con muchísimas páginas y si alguien detecta errores agradeceríamos que nos lo comunicara.

Informa de que se va a lanzar la encuesta de satisfacción de segundo cuatrimestre. Se hará online mediante la aplicación encuestas.um.es y se pide la participación del profesorado ya que es muy importante tener el mayor número de participación para nuestra posterior evaluación por parte de ANECA.

En cuanto a la Comisión de Practicum, se reunió el 21 de abril para aprobar dos puntos del orden del día, se aprobaron por una parte las modificaciones en la tutorización del practicum de los Grados. Con respecto a las plazas de PRACTICUM DE INVESTIGACIÓN, se aprobó que tanto la tutorización externa como la académica se puedan asignar al mismo docente, y que la labor de tutorización externa realizada por un docente sea compensada en términos de horas docentes, si ese tutor tiene POD en la asignatura de Prácticum. Se aprobó también la posibilidad de convalidar prácticas extracurriculares por la asignatura de Prácticum, tanto para los Grados como para los Másteres, con realización de memoria. La comisión propone la aprobación del punto del orden el día con los siguientes requisitos para cada título:

Para los Grados, tanto de Psicología como Logopedia, se propone:

- Duración mínima de 200 horas de prácticas para Psicología y 260 horas para Logopedia.
- Tutorización por un profesional de la psicología o de la logopedia.
- Las prácticas pueden realizarse en centros públicos o privados.
- Las prácticas realizadas en centros nacionales se tramitarán a través del COIE
- Las prácticas realizadas en centros internacionales preferentemente se tramitarán a través del COIE



- Los centros tendrán que tener actividades en relación con las materias y contenidos impartidos en la titulación y con las competencias recogidas en la memoria del título.
- Siempre que sea posible habrá un documento de compromiso previo, similar al anexo I del prácticum, en el que se especificarán las actividades que el estudiante realizará y las competencias que se tendrán que adquirir.
- Se seguirá un procedimiento de evaluación similar al del Prácticum.
- El tutor del centro de prácticas evaluará las actividades realizadas con una calificación numérica con el anexo de evaluación del Prácticum.

Para todos los másteres, excepto el Máster en Psicología General Sanitaria, se propone:

- Prácticas realizadas con posterioridad al grado.
- Duración mínima de 360 de prácticas en Máster de Psicología de la Intervención Social y Máster en Psicología de la Educación y de 240 horas en Máster en Psicología Jurídica y Forense, y Máster en Intervención Logopédica en la Deglución.
- Tutorización por un profesional de la Psicología.
- Las prácticas pueden realizarse en centros públicos o privados.
- Las prácticas realizadas en centros nacionales de tramitarán a través del COIE
- Las prácticas realizadas en centros internacionales preferentemente se tramitarán a través del COIE
- Los centros tendrán que tener actividades en relación con las materias y contenidos impartidos en la titulación y con las competencias recogidas en la memoria del título.
- Siempre que sea posible habrá un documento de compromiso previo, similar al anexo I del prácticum, en el que se especificarán las actividades que el estudiante realizará y las competencias a adquirir.
- Se seguirá un procedimiento de evaluación similar al del Prácticum.
- El tutor del centro de prácticas evaluará las actividades realizadas con una calificación numérica con el anexo de evaluación del Prácticum.

Para el Master de Psicología General Sanitaria se propone:

- Prácticas realizadas con posterioridad al grado.
- Tal y como se recoge en el Reglamento de Practicas externas de la Universidad de Murcia (R-500/2013) será incompatible la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares en un mismo período de tiempo. En consecuencia, no se reconocerán como curriculares aquellos casos en los que este solapamiento temporal haya podido tener lugar tanto para la asignatura de PRACTICUM I como PRACTICUM II.
- Mínimo de 240 horas de prácticas presenciales en el centro para el PRACTICUM I y 360 horas de prácticas presenciales en el centro para el PRACTICUM II.
- Que las practicas se hayan efectuado en centros que reúnen las características establecidas en la Orden Ministerial ECD/1070/2013 de 12 de junio.



- Que las practicas hayan sido tutorizadas por un psicólogo con título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6.ª de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.
- Las prácticas pueden realizarse en centros público o privados.
- Las prácticas realizadas en centros nacionales de tramitarán a través del COIE
- Las prácticas realizadas en centros internacionales preferentemente se tramitarán a través del COIE.
- Los centros tendrán que tener actividades en relación con las materias y contenidos impartidos en la titulación y con las competencias recogidas en la memoria del título.
- Siempre que sea posible habrá un documento de compromiso previo, similar al anexo I del prácticum, en el que se especificarán las actividades que el estudiante realizará y las competencias a adquirir.
- Se seguirá un procedimiento de evaluación similar al del Prácticum I y II.
- El tutor del centro de prácticas evaluará las actividades realizadas con una calificación numérica con el anexo de evaluación del Prácticum I y II.

Tanto para los Grados como para los Master el alumno presentará:

- Solicitud de convalidación
- Certificación por parte de su tutor de prácticas en el que se especifiquen las actividades realizadas y las competencias adquiridas.
- Entrega de Memoria con los mismos requisitos que se especifican en la memoria del Título
- El tutor académico calificará la memoria de prácticas con el anexo de evaluación de la asignatura Prácticum.

La resolución de la posible convalidación estará a cargo de la Comisión Académica de cada título.

En cuanto a la Comisión Académica de Psicología se reunió también el día 11 de junio se analizaron los horarios y el calendario de exámenes que se tenía que aprobar.

En cuanto a la Comisión Académica de Logopedia. Esta Comisión se reunió el 11 de junio de 2021. En ella:

- Se aprobaron los horarios y el calendario de exámenes para el curso 2021/22
- Se aprobaron los procesos de Calidad referentes a Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la docencia y PAS (PA05). Del análisis realizado de este proceso destaca que el Grado cuenta con una plantilla joven y en su mayoría doctores, pero pendiente de estabilizarse ya que el porcentaje de profesores a tiempo completo es relativamente bajo. El otro proceso analizado fue el PC06 relativo a la movilidad de estudiantes, donde se ve un aumento progresivo de plazas disponibles y de alumnos en movilidad.



En cuanto a la Comisión de Reconocimiento de créditos de Logopedia. Se reunió el día 22 de junio para aprobar los acuerdos académicos de movilidad del curso 2020/21 y del 2021/22.

En cuanto a la Comisión de Reconocimiento de créditos de Psicología. Se reunió el día 22 de junio para aprobar los acuerdos académicos de movilidad del curso 2020/21 y del 2021/22.

4. Aprobación, si procede, del PC4 (Plan de Contingencia 4)

Para el próximo curso 2021-22, la idea es ir al mayor grado de presencialidad que nos permitan las normativas sanitarias. Esto no implica renunciar a las herramientas virtuales que tenemos. En el caso de que no pueda ser presencialidad plena se realizará la “presencialidad adaptada” en el que se garantice una distancia interpersonal de un metro y que permita que los estudiantes puedan seguir físicamente desde el aula el máximo de horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura; en caso de que el aforo no permita la asistencia presencial total, el alumnado que no pueda asistir se las seguirá por videoconferencia síncrona en el aulario (“aula espejo”) o en casa. El planteamiento sería el siguiente en la guía Docente pone que se seguirá el Plan de Contingencia 4, aprobado en esta Junta y posteriormente en Consejo de Gobierno. Para la presencialidad adaptada se tendrán en cuenta dos tipos de datos: la previsión de alumnos matriculados en cursos y asignaturas, en base al histórico de alumnado matriculado en cursos precedentes; y el aforo calculado en las aulas disponibles del Aulario Norte para distancia social de un metro. Se tendrán en cuenta dos recursos para incrementar el aforo disponible para un metro de distancia social: instalar sillas adicionales en las aulas si la capacidad del aula lo permite; y disponer de “aulas espejo” que permitieran seguir la clase en streaming al alumnado que debe acudir al Centro que no puede permanecer en el aula por medidas sanitarias. Habría, por tanto, cuatro opciones posibles: todo el alumnado en sus aulas (opción 1: presencialidad plena), con sillas adicionales (opción 2), con sillas adicionales y aula espejo (opción 3) y sistema rotatorio (opción 4) en semanas alternas o cada tres semanas. Una vez obtenida la estimación concreta del número de estudiantes matriculados, desde Decanato se indicará al profesorado y al alumnado que opción se seguirá en cada curso y título, en los títulos y/cursos que sea necesario.

La Vicedecana Marina Olmos interviene para poner en conocimiento que se está llevando a cabo la movilidad virtual, los alumnos podrían no venir físicamente pero sí podrían cursar aquí de modo online. Se ha solicitado a los profesores que estén interesados en ofrecer sus asignaturas para que estos alumnos que lo indiquen; esto supone que, si fuéramos a presencialidad plena, el profesor tendría que conectarse en streaming para estos alumnos.

La Junta aprueba el PC4.

5. Aprobación, si procede, de las fechas de inicio del curso 2021/2022

El Decano comenta que en las reuniones de coordinación se ha tratado el tema de las fechas de inicio de curso y éste es el calendario propuesto. Los Grados comienzan el 6 de septiembre, y los másteres, a excepción del Máster en Intervención Logopédica en Deglución que empieza el 24 de septiembre, el resto comienza el 27 de septiembre. Se aprueba.



6. Aprobación, si procede, de horarios del curso 2021/2022

El Decano comenta que los horarios más complejos a la hora de elaborarlos han sido los nuevos: Máster de Psicología de Educación en lo que le atañe a su coordinación con la PCEO y el Máster en Intervención Logopédica. El Decano quiere destacar la buena colaboración que ha habido entre las dos facultades en la elaboración de los horarios teniendo en cuenta la complejidad de ambos másteres. La Vicedecana de Estudiantes Julia García Sevilla quiere agradecer de forma particular el trabajo de la Vicedecana Marina Olmos y al resto de profesores por su flexibilidad a la hora de poder encajar horarios de compañeros con dificultades al impartir docencia en varias facultades. La Vicedecana Marina Olmos informa de un pequeño cambio en uno de los seminarios de la asignatura de "Adquisición y desarrollo del lenguaje" por solapamiento con otros títulos, pasando de jueves a viernes.

Se aprueban los horarios del curso 2021/0222 con las pequeñas particularidades que pudieran surgir y que no afecten de manera sustancial a los mismos.

7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2021/2022

La Vicedecana de Estudiantes y Coordinación, Julia García Sevilla, interviene para explicar que hay un asunto en el que la junta debe de. En una de las reuniones de coordinación de título se aprobó adelantar la entrega, validación y defensa de los TFM fuera del calendario de exámenes para julio. En la Comisión Académica del Máster en Intervención Social hubo una propuesta para dejar al menos un año más la defensa del TFM para septiembre. Hechas las consultas con Vicerrectorado nos comunicaron que podía ser pero que sería el último año porque la defensa se debe de hacer en julio. Esto entraba en conflicto con la filosofía que se estaba llevando a cabo de poner unas fechas únicas para todos los másteres. El profesor Juan José Vera está de acuerdo con retrasar un año más la defensa de los TFM pensando en que los alumnos puedan organizarse el curso puesto que el nuevo calendario de fechas propuesto es bastante ajustado. El profesor Juan Antonio Vera interviene para aclarar que en Comisión de Aseguramiento de la Calidad se acordó elevar a Junta esta decisión.

También en esa Comisión se decidió trasladar a la Junta de Centro la reflexión de que el hecho de que en la convocatoria de diciembre los exámenes estén partidos (antes y después de vacaciones) podría tener consecuencias de difícil cumplimiento de plazos para revisión de exámenes y entrega de actas para los exámenes previos a vacaciones para cumplir con el plazo máximo de 9 días naturales para la entrega de actas y para las fechas de revisión de examen (que tendrían que ser en periodo no lectivo navideño y por tanto tendría que requerir que viniese el alumnado en dicho periodo para revisar el examen. La profesora Carmen Martínez interviene para comentar que es importante que a los alumnos se les informe de estos cambios para que cuando se matriculen tengan toda la información. La profesora Rosa Limiñana apunta que lo que se habló en la Comisión Académica del Máster fue el tener presente que si se sigue retrasando el calendario esto va a afectar al curso posterior. Por último, la Junta acuerda aprobar los calendarios de exámenes condicionados en el tema de los TFM a los acuerdos de las Comisiones Académicas.

La profesora María José Pedraja interviene para pedir también en nombre de la Comisión Académica una semana más para la entrega de actas en la



convocatoria de enero debido a los plazos tan ajustados puesto que los másteres empiezan a finales de septiembre y el calendario es muy ajustado. La Junta aprueba la propuesta realizada por la profesora María José Pedraja de que el periodo de Navidad no sea computable a efectos de los plazos de revisión de exámenes y entrega de actas, y que se eleve a Vicerrectorado dicha propuesta aprobada por la Junta de Centro.

8. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del curso 2021/2022

Puesto que los departamentos han dado ya su aprobación antes de traerlo a Junta, se aprueban las Guías Docentes del curso 2021/2022 a falta de que, en el proceso de validación realizado por Decanato, si surge alguna puntualización que se deba de hacer se haga la rectificación pertinente.

9. Visto bueno, si procede, a los informes sobre solicitudes de profesorado del centro para la evaluación DocentiUM

El profesor Miguel Ángel Pérez interviene para comentar que se sale de la reunión en este punto por conflicto de intereses al ser de los evaluados en DocentiUM.

La profesora Carmen González Salinas advierte sobre posibles errores en las certificaciones de asistencia a reuniones por parte del centro. Con ello se genera un debate sobre los criterios para contabilizar reuniones que se deban de tener en cuenta para la evaluación DocentiUM y se considera importante establecer un mínimo de orientaciones sobre las reuniones gestionadas por el Centro. El Decano advierte de que después de la convocatoria de la Junta se ha detectado algún error en algunos casos y por tanto propone subsanar esos errores y llevar las modificaciones a Comisión Permanente de la Junta de Facultad para el lunes 28 de junio (último día para enviar la documentación a la Unidad para la Calidad). La Junta aprueba la propuesta.

10. Visto bueno, si procede a la propuesta de persona que coordine el nuevo Máster de Intervención Logopédica en la Deglución

En la reunión de profesores del Máster de Intervención Logopédica en la Deglución y Decanato, celebrada el 16-6-2021, se decidió proponer a la profesora Francisca González Javier como coordinadora de dicho Máster. Se tuvo en cuenta su enorme experiencia en gestión del practicum y su participación en varios equipos decanales.

11. Ruegos y preguntas.

La profesora María José Pedraja interviene para hacer un ruego, para que en la propuesta de representantes de Logopedia para cambiar la cartelera del centro para que incluya sistemas alternativos de comunicación, que se incluya el código Braille. El Decano responde que sí lo incluye porque es multicódigos. La representante de los estudiantes Eva Garcés de los Fayos interviene para informar que la delegada María José, delegada de segundo fue nombrada vocal asociada a la vicepresidencia de igualdad y responsabilidad social del CEUM e iba a trabajar con la vicepresidencia del CEUM para esa idea y hacerlo en toda la universidad.

El profesor José Olivares interviene para felicitar al Equipo Decanal por el magnífico trabajo realizado.



La profesora Carmen Martinez hace la petición de que se eleve al responsable de Calidad, profesor Antonio Rouco, de que para el Docentium no se puede exigir a posteriori cosas que no se han advertido con anterioridad (en relación a asistencia a reuniones, etc.).

12. Aprobación, si procede, del acta de la sesión

Se aprueba el acta.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:19 horas del día 24 junio de 2021.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº

El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA, Fecha-hora: 22/09/2021 12:10:10, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA, Fecha-hora: 22/09/2021 14:12:08, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

